

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herrerías, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 530

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.

La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Lunes 5 de Julio de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

EXTRANJERO

Con la gran revista militar de Aldershot han terminado las fiestas del jubileo llamado de diamante, de la reina Victoria. Si la avanzada edad de esta soberana la permite celebrar otro jubileo, no se nos alcanza con que nombre podría designarsele, después de haber servido para el último el de la más preciada de las piedras preciosas.

Más que como jubileo de la reina Victoria habrán de considerarse tan espléndidas fiestas, que han tenido al decir de la prensa, cinco millones de espectadores, como jubileo del pueblo inglés que sintiéndose orgulloso de su poderío deseaba presentar, como lo ha hecho, ante la faz del mundo una escuadra colosal, elemento obligado en una potencia cuyo influjo se hace sentir en el antiguo, el nuevo y el novísimo continente.

Esas comisiones de las numerosas colonias inglesas que han figurado en el cortejo de la reina Victoria recuerdan los tiempos de la antigua Roma, cuando la gran metrópoli recibía en su seno representaciones de todos los pueblos sometidos a su dominación.

Mucho se ha hablado con este motivo del sistema colonial inglés; mucho se han ponderado sus excelencias. En banquetes y recepciones se ha presentado a las colonias como hijas sumisas y agradecidas que solo beneficios reciben de la Gran Bretaña y a la que parecen unidas por solo los vínculos del afecto.

Peró no debe echarse en olvido que si eso hoy es hasta cierto punto verdad, este aspecto de la política inglesa es meramente circunstancial, y que cuando lo ha creído necesario para consolidar su predominio, llegó a emplear la astucia y la fuerza en mayor grado que ninguna otra nación europea. Y sobre todo, lo que nunca debemos olvidar los españoles es la forma artera de que se sirvió para apoderarse de la plaza de Gibraltar. Esa es una deuda que Inglaterra tiene que liqui-

dar con España, y estando pendiente de pago en la actualidad, nos correspondía en el pasado jubileo simpatizar con la desgraciada Irlanda, más bien que hacer coro al egoísta regocijo inglés.

Parece cosa resuelta el viaje a San Petersburgo del Presidente de la república francesa Mr. Felix Faure. En el próximo mes de Agosto, el antiguo obrero de Tours irá a devolver la visita al autocrata de las Rusias.

Se nos antoja que Mr. Faure no ha de sentirse a gusto en la corte del Czar al lado de los orgullosos *boyards* que forma la nobleza moscovita, y que con sus hábitos de honrado burgués se ha de acomodar muy mal a las exigencias de tan equívoca situación. Nunca la democracia respiró con desahogo en el palacio de los déspotas y creemos que, pese a todas las reglas de mentida cortesía, obraría Mr. Faure muy cuerda mente suspendiendo su viaje por tiempo indefinido. Si a los reyes les está permitido emplear una parte de su vida en viajes por el extranjero, ya que su cargo es perpetuo, a los Presidentes de las repúblicas les debe ser vedado abandonar el cargo que la nación temporalmente les confía para estar al frente de los negocios públicos.

Para tratar lo que hubiese que tratar en Rusia, tiene allí Francia su embajador.

A. S.

Carta de Madrid

Madrid 4 de Junio 1897.

NOTAS DEL DOMINGO.

Hoy todas las conversaciones coinciden en un mismo punto, en idéntico tema.

No se habla más que de excursiones y no se hace en las casas otra cosa que no sea preparativos de viaje.

Todas las niñas cursis han reformado sus trajes del anterior estío, y con el aditamento de unos pliegues en las mangas, unos goipes de pasamareña en las chaquetillas y ó dos tres volantes en las faldas, ya tienen corriente su equipage para lucirle en cualquier villorrio y poder decir a su regreso lo mucho que se han divertido en la playa y lo conveniente que es disfrutar de la brisa del Cantábrico en esta época de los calores.

De esta manía de viajar en verano todos tenemos algo, porque es una costumbre que halaga la vanidad al mismo tiempo que nos proporciona aires

más saludables para los pulmones viciados con el clima caliginoso de la Corte.

Los aristócratas concurren a las plajas de moda, la mesocracia a los puertos más económicos de nuestras costas, y la clase trabajadora aprovechando los trenes botijos, se traslada a los sitios en que la vida económica le permite nivelar los gastos con los ahorrillos hechos durante el invierno.

Y solo se quedan sin veranear los imposibilitados y los que no cuentan con las pesetas necesarias para vivir aunque no sea más que ocho días en Pozuelo ó Colmenar de Oreja.

Peró a estos aun les reserva la fortuna una ola humilde y refrigerante del Manzanares, ó un metro cúbico de agua del canal del lozaya, si es que no tienen valor para refrescarse en bañeros apesar del uso de las calabazas.

—La marcha de la Corte a San Sebastian, y los preparativos de viaje de propaganda del Sr. Silvea han hecho renacer la tranquilidad política, y disminuir los comentarios de los círculos.

Ya no nos acordamos ni del manifiesto de Sagasta ni del meeting del Teatro Moderno.

Solo se habla y comenta el plan económico del Sr. Navarro Reverter, al tratar de aplicar el nuevo impuesto del uno por ciento sobre los billetes del tranvía mediante el cual volverán a la circulación profusa las moneditas de uno y dos céntimos tan poco frecuentes hoy en nuestras transacciones.

Tienen gracia nuestros hacendistas al inventar ciertas cosas.

Las obras de Ramos Carrión y Ricardo de la Vega continúan —llevando público al Principe Alfonso, que con el teatro de la Zarzuela son los únicos que se calcula han de terminar la temporada de verano.

Maravillas, cerró sus puertas; el Moderno, esta en disposición de servir para reuniones políticas, Eldorado aun se ignora cuando se inaugurará.

Los circos, como siempre, con sus caballitos y sus pantomimas de gran espectáculo, y sus clowns sin gracia, pero al no haber otra cosa la gente acude a ellos, aunque tenga que soportar latas como La Cenicienta mas propias para funciones de tarde, que para dumero del programa diario.

!Así está todo!

Remulo Muro.

Alcance de noticias.

Madrid 4 (6'30 t.)

—Esta tarde se ha verificado en los Jardines del Buen retiro el banquete en

honor del general Lachambre, La sala donde tuvo lugar estaba profusamente adornada con trofeos y armas de Filipinas y otras alegorías del Ejército. Presidió el general Lachambre teniendo a su derecha el Sr. Lopez Dominguez. Entre los comensales se encontraban los señores Bergamín, Romero Robledo, Cánovas (don Emilio) Cánovas y Vallejo, Cánovas (Varona) Dávila, Lopez Oyarzabal, Rodrigo (don Tiburcio) Roldán, Molina, conde del Villar, Mellado, y otros muchos conocidos malagueños. Los brindis pronunciados han sido muy patrióticos y elocuentes dominando en todos ellos los vitores a España, a la Reina, al Ejército, a la Marina y al general Lachambre. Estos fueron resumidos por dicho general que dedicó frases de elogio al valor y pericia de nuestro ejército en las campañas coloniales y terminó dando entusiastas vivas a la Reina, a España y a Málaga. La banda de San Bernardino ejecutó durante el banquete escogidas piezas de su repertorio. —Almodovar.

Ojeada a la Prensa

De la información política de «El Liberal.»

«Tiene importancia la consulta que por telégrafo dirigió ayer al Gobierno el general Sr. Primo de Rivera.

Fundándose el gobernador general de Filipinas en que está casi restablecida la normalidad en el Archipiélago y en que es ya escaso el número de rebeldes en armas, opina que ha llegado el momento de rehabilitar la legalidad común—derogando la de guerra, impuesta transitoriamente—respecto a embargos, empezando por declarar disuelta la Junta especial encargada de este servicio.

El ministro de Ultramar, que estuvo anoche en la Huerta, dió cuenta de la consulta del general Primo de Rivera al Sr. Cánovas del Castillo, conviniendo ambos en la necesidad de autorizar a dicha autoridad para que ponga en práctica su pensamiento.

En este sentido se le habrán comunicado hoy instrucciones en despacho telegráfico al gobernador general de Filipinas.

El presidente del Consejo de ministros se mostró anoche muy sorprendido de que algunos periódicos supiesen más que él mismo, respecto a la fecha en que haya de trasladarse a Santa Agueda.

Aunque es probable que salga de Ma-

drid antes de que termine el mes corriente; el señor Cánovas—según dijo—nada tiene resuelto acerca del momento de emprender su viaje; y como no podrá realizarlo sin la necesaria preparación, por lo que á los asuntos de gobierno se refiere, habrá de fijarlo con seis ó ocho días de antelación, cosa que no se le ha ocurrido hacer todavía.

Escasaron ayer las noticias oficiales y en cambio los más íntimos amigos del Gobierno alardeaban de hallarse bien impresionados.

No se ha confirmado—decían—que Máximo Gómez haya pasado la Trocha de Júcaro; pero, en cambio, se confirman las noticias de presentaciones de conocidos cabeceles, á que se han referido los informes particulares.

Todo cuanto se dice de *ultimatum* del gobierno de los Estados Unidos, es infundado—agregaban los ministeriales—y, por el contrario, todo hace creer que la presencia en España de Mr. Woodford contribuirá á estrechar las buenas relaciones entre ambos países.

En cambio, los liberales, apiñando con entusiasmo las declaraciones de su jefe que ayer publicamos, insistían en que la situación actual es insostenible, por los graves peligros que la rodean, y juzgaban que se impone un muy próximo cambio de Gobierno.

Con todo lo cual se demuestra una vez más que aquí el que no se consuela es porque no quiere.

En toda la semana entrante decidirá el señor Sagasta sobre su excursión veraniega, teniendo en cuenta el parecer de los médicos que le aconsejan.

Según anunciamos hace bastantes días, es lo más probable que renuncie á tomar aguas medicinales, que no parece le sean necesarias y que de primera intención se decida á pasar una temporada en uno de los pueblos del Pirineo.

Después, si otras causas no le obligan á variar de propósito, es casi seguro que el resto del verano lo pase en Logroño. Antes de ir á la capital de la Rioja tiene se por cierto que visitará á la reina regente en San Sebastián.

De «El Nacional».

«Cada vez lo entendemos menos, ó lo entendemos más, pero peor.

Ahora resulta que al señor Canalejas no le parece sustancial el criterio sobre las cuestiones coloniales, y afirma que eso de clasificarse dentro de los partidos convierten lo en dogma el criterio sobre cada asunto, es cosa que ya no usan los esquimales.

Y el lector dirá; pero entonces, ¿por qué se sale del partido liberal el señor Canalejas? ¿No nos decía hace dos noches que el señor Sagasta ha herido en su último Manifiesto los dogmas democráticos?

Sobre ese supuesto, no planteado por la prensa conservadora, argumentaba *La Época*.

Sin las reformas radicales del señor Maura, que abrieron los tristes horizontes de la guerra y de la codicia autonomista, es casi seguro que los conservado-

res no habían acometido reforma alguna en la política colonial, ó no la habrían acometido al menos tan resueltamente como lo han hecho. La política, no es una ciencia de romanticismos y abstracciones, sino arte práctica, tanto más exquisita cuanto más se acomoda á las circunstancias. El señor Cánovas del Castillo ha concedido la autonomía administrativa y la planteará en sazón oportuna como admitió el sufragio universal y el Jurado y el matrimonio civil y tantas otras instituciones democráticas a que nunca prestó el calor de sus entusiasmos.

Hombre de estado á la moderna, transige con los hechos, dulcifica sus crudezas y pone el lastre de sus convicciones conservadoras al vuelo desmedido de las utopías liberales. Por eso hoy, reconociendo las necesidades que ha revelado imprudentemente á Cuba el histerismo de Maura, reduce á los términos necesarios de autonomía administrativa lo que llevaba camino de ser en breve plazo absoluta independencia.

¿Llama nadie inconsecuente al señor Cánovas por acatar las decisiones del Jurado y gobernar con Cámara elegida por sufragio universal?

Pero el señor Canalejas, que ha escrito tantos artículos para acusar á los conservadores de inconsecuencia colonial, nos sale ahora por el registro de que nadie se cuida ya en los pueblos cultos de aceptar ó rechazar una solución por liberal ni por reaccionaria, sino por buena ó por mala, por oportuna ó inoportuna.

Nos parece bien. Pero si eso cree el señor Canalejas, si le parece licito profesar opiniones diversas dentro de una misma iglesia, ¿por qué se separa del señor Sagasta?

Ese logogrifo no lo explicará nunca.

Como no explicará el pavoroso galimatías de ser reaccionario en Cuba y tan democrata en la Península que se ahogaba dentro del partido liberal.

Esos textos antiguos de ilustres liberales no nos conmueven. El señor Canalejas sabe hoy más astronomía que Copérnico; pero no pasará á la historia como astrónomo insigne.

PARA RECTIFICAR.

Como viene obligado á remediarlo

El que comete un yerro

A uno, que por mi culpa ha cometido,

Voy á poner remedio,

Y á darle, por un año todavía,

Un poco de contento.

Es cierto que nos suben los consumos

En este presupuesto,

Que el pan nos subirán y que la carne

Aumentará de precio,

Pero no es tan crecido, por ahora,

Como pensé, el aumento

Pues tan solo los cupos del Tesoro

Grava en un dos por ciento.

Es bastante la cosa sin embargo

A poco que miremos

Pues si antes el comer, era en España

Milagro verdadero,

Hoy solo una docena de magnates

Podrán seguir haciéndolo.

Es más, ya verá usted como muy pronto, Al nuevo presupuesto, Al diez, que usted decía, de seguro *Aumentan el aumento*

Aunque rabien y chillen y protesten

La industria y el comercio

Y no pueda ya más con tanta carga

El pobre jornalero.

Guarde usted por lo tanto, doce meses

De ayer el *Cabo suelto*

Publíquelo usted entonces, que es seguro

Que entonces sale á tiempo.

Si es que para burlar del gran Navarro

Las ansias y deseos

No suprimimos todos la comida

Y bebemos los vientos,

A riesgo de que al cabo nos ocurra

Lo del barro del cuento.

Y con esto termino, ser más lato

Sería ser latero

Y esto es muy peligroso, que al petróleo

También le han aumentado los derechos

Un contribuyente,

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 5 (9,40 m.)

En breve se dirigirá el Sr. Silvela á Hendaya:

El Sr. Azcarraga niega que haya en la Habana seis mil enfermos pues en toda la isla solo existen diez y seis mil.

Madrid 5 (10,10 m.)

En la prensa de hoy y en todos los círculos de la Corte se comentan con gran fogosidad los discursos pronunciados anoche en el Circulo carlista por los Sres. Marqués de Tamorit, Sacristán, Casasola y Mella. Este indicó la posibilidad de que los carlistas se levanten en armas en el otoño próximo.

Noticias

La Comisión provincial ha acordado conceder á Antonina Blasco Hernandez, vecina de Seron, de estado viuda con cuatro hijos, y á Dionisio Salvador Zamora, vecino de Valdegeña, la pensión de 25 céntimos de peseta diarios, para atender á la lactancia de uno de sus hijos respectivamente.

Conceder veinte días de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud á don Mariano Ballesteros, Aspirante á oficial de dicha Comisión. Que en sus sesiones, ordinarios durante el corriente mes, tengan lugar en los días 6, 9, 14, 16, 19, 20, 23, 26, 27, 30, y 31, celebrándose la primera de Agosto el día 3 del mismo mes.

Por la Guardia civil del puesto de Arcos de Medinaceli, han sido

detenidas y puestas á disposición del Juez Municipal de dicha Villa, las gitanas Rosa Gimenez Gimenez de 18 años de edad y Maria Concepción Gimenez Soltera por haber penetrado en la Casa de don Silverio Gallegos Gonzalo y sustraído de ella dos pedazos de tocino.

Ayer tuvo lugar en el partido del Burgo de Osma la elección parcial de un Diputado á Cortes. Según los datos recibidos en el Gobierno de provincia de ocho pueblos, ha obtenido el candidato ministerial D. José Parrés y sobrino 1.005 votos. Faltan datos de 70 pueblos.

Comisiones nombrados por el Excmo. Ayuntamiento para el bienio de 1897-1899.

1.ª Hacienda y Evaluación. Sr. Cacho Presidente.—Berdonces Marco, Gonzalo, Jimenez y Ceberio.

2.ª Consumos. Sres. Uriel, Presidente.—Jimeno, Berdonces, Gonzalo, Ceberio y Lacussant.

3.ª Instrucción pública, Beneficencia y Cementerios. Sres. Uriel, Presidente.—Jimeno Berdonces, Ceberio, Jimenez y Vicen.

4.ª Montes, Pósitos y Policía rural. Sr. Cacho, Presidente.—Marco, Jimeno, Gonzalo, Martínez y Borque.

5.ª Policía urbana, Obras e Incendios. Sres. Rubio Presidente.—Marco, Martinez, Ceberio, Lacussant y Vicen.

6.ª Paseos, jardines y festejos. Sres. Rubio Presidente.—Ceberio, Martinez, Marco, Lacussant y Vicen.

Disposiciones oficiales.

En el «Boletín oficial» de hoy se insertan dos Reales órdenes sobre asuntos de quintas cuya parte dispositiva es como sigue:

De la primera.

1.º Que los mozos que según el art. 6.º de la Real orden de 31 de Enero último fueron incluidos en el sorteo supletorio y no en el general de 1897, están sujetos á la revisión de sus expedientes con arreglo al art. 100 de la ley de Reemplazos vigente; y

2.º Que aquellos cuya excepción sea revocada deben pasar á servir en activo por cuenta del cupo de 1896 en que se llamó á las armas todo el contingente.

De la segunda.

3.º Que los que se hallen en el se-

gundo de dichos casos consignarán el referido depósito, si así lo desean, en el Consulado de la localidad en que residan al cumplir los quince años, debiéndose dar cuenta por el Consulado al Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia en que el mozo haya de ser alistado.

Y 3.º Que los que sin haber cumplido la obligación establecida en el citado art. 33 se presenten á los Consulados para practicar las formalidades que previene el art. 95, se entienda que lo hacen renunciando el derecho que les asista á disfrutar de excepciones del servicio, que no les serán concedidos sino efectúan su presentación personal ante las Comisiones mixtas de reclutamiento y en todo caso, estarán á las resultas de la responsabilidad en que puedan incurrir como prófugos, y aun como desertores si dejasen de concurrir á los llamamientos que para prestar servicio se les dirijan en las condiciones que la ley establece.

Dos circulares del Gobierno de provincia disponiendo que por los Ayuntamientos se remitan á dicho Centro y á la Diputación provincial estados de la forma en que han quedado constituidas aquellas Corporaciones,

Acerdos adoptados por la Comisión provincial en la sesión de 26 del pasado sobre elecciones municipales.

Circular de la Delegación de Hacienda relativa al recargo del 10 por 100 sobre las contribuciones é impuestos.

Anuncio de la Administración de Bienes y derechos del Estado para la provisión de una plaza de Comisionado de apremio.

Relación de los fiscales municipales

nombrados en los pueblos de la provincia.

Comunicado

Con sumo gusto insertamos á continuación el que nos ha dirigido el padre del soldado inutilizado en Cuba Marcelino Pardo Martínez dando gracias por las atenciones que han tenido en Soria con su citado hijo debiendo hacer constar, por nuestra parte, que nos hemos limitado en este asunto á cumplir un ineludible deber de patriotismo por el cual no se nos debe agradecimiento alguno.

Dice así el comunicado:

Borobia 3 de Julio de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE SORIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Informado por mi hijo el Cabo Marcelino Pardo Martínez inutilizado en la campaña de Cuba, de las atenciones de que ha sido objeto á su paso por esta capital por parte del dignísimo Sr. Gobernador de la Provincia, de los simpáticos mozos de la Cuadrilla «el Rosel» y en general de la mayoría de ese honrado y culto vecindario, así como de las lisonjeras frases y favorables conceptos que ha merecido de la prensa local y no encontrando otro medio de manifestar á todos mi profundo agradeci-

miento por las deferencias de que mi hijo ha sido objeto, ruego á usted Sr. Director haga público en el periódico de su digna dirección el testimonio de mi gratitud, que si dolorosa impresión nos ha producido á la familia el verle en el estado en que se encuentra, ha sido en cambio un poderoso lenitivo á nuestra pena la favorable acogida que le ha dispensado nuestra querida capital, el cariñoso recibimiento hecho á su llegada por este su pueblo y la consideración de que sus sacrificios y mutilación han sido en aras del sagrado deber de la Patria.

Queda de V. Sr. Director muy agradecido y obligado su afectísimo S. S.

q. b. s. m.
Felix Pardo.

Registro civil.

El día 3 se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Julia Gonzalez Antón.

Defunciones: Antonio Moreno Gonzalez, 74 años.—Gerarda de la Iglesia, 40 años.—Emilia Paula Morcos, un mes.

Matrimonios: Ricardo Tobar la Rubia con Josefa Garcia Fernandez, solteros; Dámaso Santa Maria Muñoz, con Juana Hernandez Manzanares, solteros.

Día 4.—Nacimientos: Julio Garcia Almeria.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones.

Nacimientos: Paula Sanz Gil.

Defunciones: Anselmo Perez Magaña, 15 días.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer..... 31,0
Id. sombra..... 21,4
Mínima..... 10,8
Temperatura nueve mañana hoy... 17,2
El barómetro indica buen tiempo.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

JULIO

SOI sale 4,32 mañana; pónese 7,36 tarde

6

183 Martes. 182

S. Isaias.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Casa

Se vende una en la calle de la Zapatería núm. 16. En la misma se tratará.—

SORIA Imp. de Andón Pérez.—1897
Postigo, 2.

tomar parte en ella. despachó en posta á Alberto para avisar al mariscal de que el iba en su auxilio con diez mil hombres y suplicarle, si esto no contrariaba sus disposiciones; que le esperase antes de comenzar la acción.

Alberto partió; más perdido en las montañas por los malos guías, no precedió al ejército más que un día y llegó al campo el mariscal de Berwick cuando se iba á empeñar el combate.

Alberto pidió que le indicaran la posición que el mariscal ocupaba, que era un ribazo desde donde se descubría toda la llanura.

Alberto picó espuelas y se dirigió al punto indicado á todo el correr de su caballo.

El mensajero se dió á conocer al mariscal y le manifestó la causa de su mensaje.

El mariscal le contestó señalándole el campo de batalla y diciéndole que volviera á contar al profeta lo que había.

Pero Alberto, respiraba el olor de la pólvora, no quería marcharse y pidió permiso para quedarse, á fin de anunciar al príncipe la victoria.

El mariscal consintió en ello. Habiéndole parecido necesaria en aquel momento una carga de dragones, envió á uno de sus ayudantes para

que comunicara al coronel la orden de darla.

El Ayudante partió al galope; pero apenas había andado la tercera parte de su camino; cuando una bala de cañon le llevó la cabeza.

No había caído aun; cuando Alberto, que quería aprovechar esta ocasión de tomar parte en la batalla; metió espuelas á su caballo; dió la orden al coronel, y en vez de volver al lado del mariscal, sacó su espada y cargó á la cabeza del regimiento.

Esta carga fué una de las más brillantes de la jornada.

Con tal ímpetu se arremetió al enemigo; que los imperiales comenzaron á desordenarse.

El mariscal, que sin querer había seguido con la vista en medio de la pelea al joven oficial, á quien podía distinguir por su uniforme; le vió llegar hasta la bandera enemiga y trabar una lucha brazo á brazo con el que la llevaba.

Después, cuando el enemigo huía; reconoció á Alberto que regresaba ufano con su conquista.

Cuando llegó delante del mariscal arrojó la bandera á sus pies y abrió la boca para hablar; pero en vez de palabras arrojaron sus labios un borbotón de sangre.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	—	43.598.510
TOTAL.....	—	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que, por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido, y que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Unico depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso

Aibaf Sordna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos próptésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.



El mariscal le vió vacilar sobre sus estribos y corrió á sostenerle; pero Alberto cayó antes de que llegara el mariscal.

Una bala le había atravesado el pecho. En el momento que el mariscal ponía pie á tierra, Alberto espiraba sobre la bandera que acabada de conquistar.

CAPITULO III.

Clarisa.

El duque de Orleans, que llegó el día después de la batalla, sintió la desgracia de Alberto como se siente la pérdida de un amigo valeroso.

Para consolar á la viuda quiso escribirle de su puño.

Si alguna cosa podía dulcificar en cierto modo su pena, era sin duda una carta semejante.

Al fin llegó el 5 de Marzo, día señalado para la marcha.

A pesar de su dolor, Clarisa se había ocupado en disponer el equipaje de su marido, procurando que fuera digno del escudero mayor del príncipe á quien en calidad de tal acompañaba.

Así fué que en medio de su llanto iluminó su semblante un rayo de orgullosa alegría cuando vió á Alberto con su elegante uniforme montado sobre su hermoso caballo de batalla.

Por lo que hace á Alberto, estaba lleno de esperanza y de valor.

Su pobre mujer se sonrió tristemente al oírle hablar de un gran porvenir, mas para no afligirle en este momento terrible, encerró su pena en su corazón, y haciendo callar los temores que la suerte de su marido, y acaso la suya propia le inspiraban, fué la primera en decirle que no pensara mas que en su honor.

El duque de Orleans y su ejército entraron en Cataluña en los primeros días de Abril y se adelantó á marchar forzadas, atravesando por Aragón. Al llegar á Segorbe supo el duque que el mariscal de Berwick se disponía á dar una batalla decisiva, y como deseaba llegar á tiempo para